

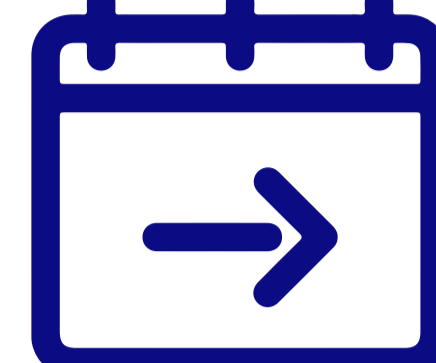
# PASOS DE TU PROCESO DE ACREDITACIÓN



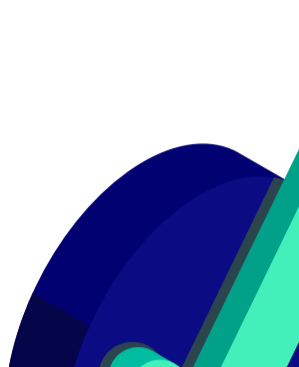
## Solicitud de acreditación



**Presentar solicitud OEC**  
(SIPSO o Manual)



**Pagar revisión solicitud OEC**  
(30 días hábiles)



**Revisión técnica solicitud por ONAC y definición capacidad**  
(10 días hábiles)

**No esta completa ni adecuada**

Informar inconsistencias al OEC  
(se puede repetir hasta 2 veces)

EL OEC tiene 10 días hábiles, para corregir inconsistencias

Si esta completa y adecuada

Aceptación solicitud

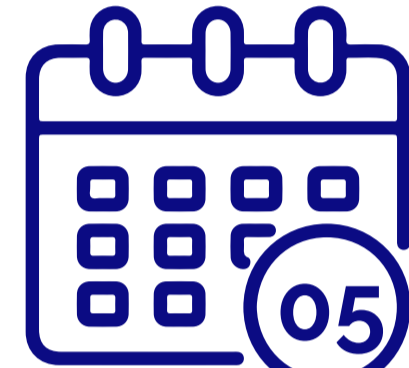
**No esta completa ni adecuada**

Informar al OEC si la solicitud es rechazada o desistida  
(10 días hábiles siguientes)

EL OEC puede realizar apelación  
(5 días hábiles despues de informado el rechazo o desistimiento de la solitud)

**Respuesta ONAC**  
(25 días hábiles)

## Elaboración cotización

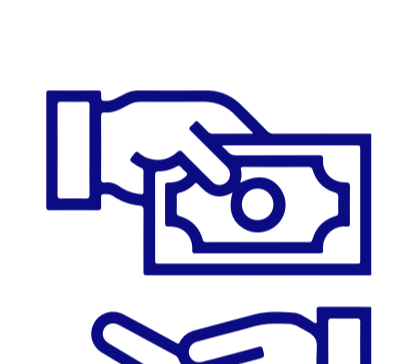


De acuerdo al Modelo Integral de Tarifas - MIT (5 días hábiles para aquellos esquemas que no se tramitan en SIPSO y 3 días hábiles para los demás esquemas)

## Validación de la cotización y contrato de servicios



**Aceptación de la cotización por el OEC**  
(30 días hábiles)



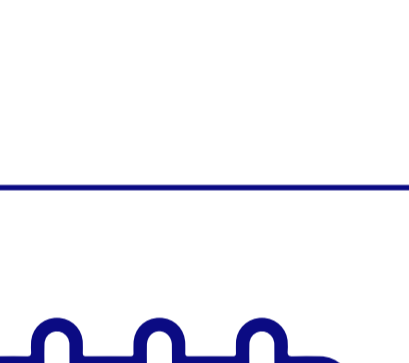
**Pago por el OEC**  
(30 días hábiles)  
En caso de no pago por el OEC, se entiende como solicitud desistida

## Envío notificación de la programación de la evaluación por ONAC

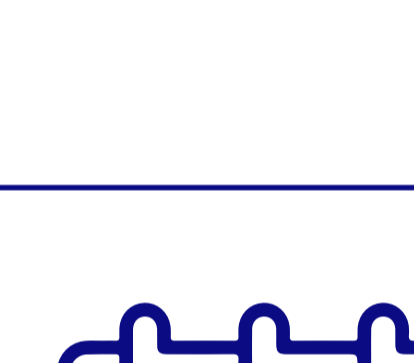


**Fechas probables de la programación**

## Objeción y reprogramación de fechas



5 días hábiles para objetar al equipo evaluador



10 días hábiles para reprogramar fechas sin costo (Después del 10 día hábil puede solicitar la reprogramación asumiendo el costo de la reprogramación definido en el RAC-3.0-01)

**Respuesta de ONAC objeción**  
(10 días hábiles)

## Ejecución de evaluación

### Etapa 1



**Revisión Documental**  
(Información SIPSO - manual)



**Plan de evaluación**  
(Se pueden identificar hallazgos de NC, los cuales se informaran al OEC)

### Etapa 2 evaluación en sitio



**Hallazgos**  
Anexo para firma

Aspectos por mejorar

Fortaleza

No Conformidad

Apelación  
(5 días hábiles siguientes a la reunión y fecha de cierre)

**Respuesta de ONAC**  
(5 días hábiles)

Primera propuesta PCAC  
(10 días hábiles siguientes a la reunión y fecha de cierre)

Revisión propuesta PCAC  
(5 días hábiles)

No aprobación PCAC

Presentación segunda propuesta PCAC  
(15 días hábiles después de los 5 días de revisión)

Si aprobación PCAC

Evaluación complementaria

65 días hábiles a partir de la aprobación del PCAC

Es posible realizar la evaluación complementaria antes de los 65 días hábiles, enviando una comunicación a la Coordinación Sectorial, renunciando a los 65 días hábiles

Ampliación 20 días hábiles (Solicitados con una antelación de 5 días hábiles al inicio de la Ev. Complementaria, solo para otorgamientos y ampliaciones)

Apelación propuesta PCAC  
(5 días hábiles después de los 2 días de revisión)

## Decisión

(41 días hábiles)

### Subetapas:

- Revisión y aprobación del informe de evaluación
- Designación de Comité de Acreditación
- Designación del Comité de Acreditación / Director Técnico
- Notificación de la Decisión al OEC

(En el caso de que la recomendación sea una decisión adversa, ONAC remitirá al OEC el informe de evaluación para que este pueda enviar sus consideraciones en un plazo de 5 días hábiles)

## Cierre del servicio

Elaboración de documentos contractuales si aplica  
(3 días hábiles)

## Publicación en el DOA

De acuerdo con la Circular Externa No. 04-2024, 2 días hábiles después de notificada la decisión o de firmados los documentos contractuales si aplica

Es importante revisar los procedimientos relacionados con cada una de las etapas, por si se han presentado actualizaciones recientes.

